

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2026.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18:12 horas del día 26 de enero de 2026, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, Doña Carmen María Tena Aguilar, y actúa como Secretaria la Jefa de Negociado, que da fe de la presente.

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
AVV GLORIETA OLÍMPICA	D. JUAN JOSÉ MAESTRO SAMPEDRO
AVV EL CEREZO	D. JOSE LUIS MARTINEZ MARTIN
AVV HERMANDADES DEL TRABAJO 2º FASE	D. PEDRO SALVADOR RODRÍGUEZ
AVV LA HUERTA. BDA LA CARRASCA	D. MANUEL NOGUERA CASTILLO

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA EL ARCO	D ^a MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ
AMPA SAN JOSE OBRERO CEIP SAN JOSE OBRERO	D ^a ELISABETH PADIAL GARCÍA

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	1/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
FEDERACIÓN DE COMERCIANTES Y PYME DE LA MACARENA	D. JOSÉ MANUEL SILGO BLANCO

ASOCIACIONES DE MUJERES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS PARA SIEMPRE	D ^a . ISABEL RAMOS BLANCO

RESTO DE ENTIDADES

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA MARAÑON	D. JOSÉ LUIS CARRERA NUÑEZ

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTE
PSOE	D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D ^a MARÍA GONZÁLEZ DE LOS REYES (Titular) D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ (Titular) D. JUAN MANUEL GUIADO MARTÍNEZ (Titular)
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a . LOURDES TENA MANCHA (Titular) D ^a . EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular)
CON PODEMOS-IU	D. JOSÉ GRAVINO SÁNCHEZ (Suplente)
VOX	D ^a . ROSA ISABEL LÓPEZ CEBALLO (Titular)

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	2/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejal del Grupo Socialista

ORDEN DEL DIA

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

D.^a Estela Goicoechea Alonso solicita intervenir, a lo que la Sra. Presidenta le indica que se acerque a la Mesa para efectuarlo.

D.^a. Estela indica que desea que conste en acta su intervención, indicando que, *“referente a la resolución que hemos recibido hoy sobre las 14 horas, en referencia a las propuestas que habíamos presentado por parte del Grupo Socialista, la Resolución, creemos que, en este caso, es un poquito inadmisibile y nula de pleno derecho y además, con una premura un poquito curiosa, es decir, este Pleno estaba programado ya para hace más de una semana y no solamente eso, nosotros presentamos estas propuestas el día 12, 13 de enero, es decir, hace ya bastantes días. No hemos recibido ninguna comunicación al respecto, ni por parte del Distrito, en ningún momento se han comunicado con nadie de nuestro Grupo, en este caso. Entonces pedimos que no se tenga en cuenta, porque además, dentro lo que es el propio Reglamento, sí que se habla de las propuestas pero no de los puntos que tienen que tener por dentro las propuestas, en ningún momento se habla de la estructura que han de tener esas propuestas y, además, en el Ayuntamiento de Sevilla, como usted, en este caso, bien conoce, las propuestas que se presentan tienen uno, dos y hasta tres y cuatro puntos, es decir, no entendemos la inadmisión, en este caso, la premura, con la cual nuestro grupo no ha podido emitir ni ningún recurso, ni ponerse en contacto con el Ayuntamiento en este caso, con la Resolución que hemos recibido y luego por otro lado y, por último, que creemos que anula un poquito el principio de participación ciudadana que tienen las Juntas Municipales de Distrito porque son propuestas tanto para los barrios de La Barzola como del Polígono Norte y es debatir propuestas para la mejora de los barrios, con lo cual, no entendemos esa resolución”*.

La Presidenta responde: *“Pedir las disculpas por haber sido hoy, pero estoy siguiendo el Reglamento, como bien se ha explicado, cada Grupo Político representará en el Pleno de la Junta Municipal un máximo de dos propuestas, entendemos que, vienen numeradas y que son de temas totalmente diferentes. Es una cosa que ya se les ha advertido en varias ocasiones y vemos que no le ponen solución. No tenemos ningún problema en debatir propuestas, pero vuelvo a repetirle que quiero ser ecuánime con*

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	3/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



todos los grupos que pertenecen a la Junta Municipal. Son 7 puntos los que ustedes presentan entre unas y otras y no lo vemos admisible.

Damos comienzo a la sesión”.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

D. Diego García Sánchez formula objeciones refiriendo que donde se indica que D. Ignacio solicita acercarse a la mesa, no es cierto, que es la Sra. Presidenta la que le pide que se acerque y, que además, el contenido de lo que se habla en la Mesa no debe ser objeto del acta y la otra objeción es referente a cuando él indica que no vaya diciendo a bombo y platillo el tema de la zona azul si no nos pueden dar ningún tipo de prueba gráfica de ello, no se lo decía a la Sra. Presidenta, se lo decía al Director General del Distrito Macarena, y me gustaría que lo modificaran porque así fueron mis palabras y condicionaremos nuestro voto a esas modificaciones.

La Sra. Secretaria indica que procederá a comprobarlo y corregir el acta, si procede.

El acta queda aprobada por unanimidad con la condición de subsanar lo indicado por D. Diego García.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

Durante este último mes, desde la dirección del Distrito Macarena se ha continuado trabajando de manera intensa en la mejora del viario público y del entorno urbano, con diversas actuaciones destinadas a garantizar la seguridad, accesibilidad y adecuado mantenimiento de nuestras calles.

Estas actuaciones se han llevado a cabo en distintas barriadas como El Torrejón, La Barzola, La Carrasca, la Avenida Doctor Fedriani y la calle San Juan de Ribera, atendiendo tanto a incidencias detectadas por los servicios municipales como a peticiones trasladadas por la ciudadanía.

Se ha ejecutado igualmente los trabajos de rebaje de pasos de peatones en la calle Sánchez Perrier, una intervención destinada a mejorar la accesibilidad y facilitar el tránsito seguro de las personas con movilidad reducida, avanzando en el objetivo de promover un espacio público más inclusivo.

Todas estas intervenciones se enmarcan dentro del compromiso de este equipo de gobierno con la conservación del espacio público, la eliminación de barreras

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	4/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

arquitectónicas y la creación de entornos urbanos más seguros, accesibles y adecuados para el tránsito peatonal.

En materia de parques y jardines, se ha continuado con las labores ordinarias de mantenimiento, poda y desbroce en diferentes zonas verdes del distrito, prestando especial atención a aquellas áreas donde era necesario reforzar las actuaciones por motivos de seguridad, salubridad y mejora del arbolado.

De manera destacada, continuamos intensificando los trabajos y dando respuesta a las necesidades existentes en materia de desbroces y podas en:

- La barriada de Begoña.
- La poda completa de palmeras en la Av/ Concejal Alberto Jiménez Becerril.

Mantenemos la continuidad de las actuaciones y mejoras en distintos parques y jardines del distrito, entre los que cabe mencionar la reforma integral del Parque Manuel Garrido, la ultimación de los trabajos en los Jardines de Capuchinos y el parque de Antonio Buero Vallejo, espacios en los que se sigue trabajando con el objetivo de ofrecer zonas verdes de mayor calidad, más accesibles y mejor adaptadas al disfrute de toda la ciudadanía.

Asimismo, se ha llevado a cabo la instalación de toldos de protección solar en la zona de juegos infantiles del Parque de los Perdigones, una actuación orientada a mejorar las condiciones de uso de este espacio, especialmente durante los meses de mayor exposición al sol, reforzando el compromiso del distrito con la seguridad, el bienestar y el disfrute de los más pequeños.

Durante este último mes, la dirección y los distintos servicios del distrito han mantenido reuniones de trabajo con diversas entidades, colectivos y asociaciones del barrio de la Macarena, en una línea de diálogo permanente que permite conocer de primera mano las necesidades, propuestas y preocupaciones de los vecinos.

Estos encuentros han servido para reforzar la colaboración institucional, coordinar actuaciones y avanzar en soluciones compartidas, consolidando un modelo de gestión basado en la escucha activa, la cercanía y la participación como herramientas fundamentales para el desarrollo del distrito.

El pasado mes ha estado especialmente marcado por una intensa programación de actividades navideñas, que han contribuido a dinamizar nuestros barrios, fomentar la convivencia y reforzar el tejido social del distrito.

Entre ellas, cabe destacar la colocación de un azulejo conmemorativo en la Plaza del Colegio Arias Montano, dedicada a la familia de la Osa y, de manera especial, a Antonio y Rocío, como reconocimiento público a su trayectoria y vinculación con el distrito, acto especialmente emotivo, al que acudió toda la familia y que sirvió de disfrute para todos los presentes.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	5/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



Asimismo, se celebró la tradicional zambomba navideña del Distrito Macarena, un evento que se viene celebrando de manera continuada desde que este equipo de gobierno asumió la dirección del distrito y que se ha consolidado como una cita destacada dentro de la programación navideña. Además de poner en valor las tradiciones populares, esta actividad se configura como un espacio de encuentro vecinal y de impulso de la cultura como elemento de cohesión social, siendo además una iniciativa especialmente valorada por los vecinos y vecinas, que continúan trasladando su agradecimiento por la implicación directa del distrito en unas fechas tan señaladas.

Durante estas fechas se desarrollaron igualmente los talleres de Navidad, en los que participaron casi 70 niños y niñas del distrito, facilitando actividades lúdicas y educativas orientadas a fomentar la creatividad, la convivencia y el ocio saludable. A través de estos talleres, el Distrito Macarena refuerza su compromiso con las familias, contribuyendo a la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres y madres de los menores participantes, e impulsando y ofreciendo un recurso útil en un periodo especialmente significativo para la organización familiar durante el periodo vacacional navideño.

De igual modo, los pasacalles del coro de campanilleros Madreselva recorrieron distintas zonas del distrito durante las fiestas, llevando ambiente navideño a nuestras calles, y protagonizando igualmente un acto entrañable en la Residencia San Eugenio, acercando estas celebraciones a nuestros mayores que tanto lo necesitan.

En el ámbito social, tuvo lugar la inauguración, por parte del alcalde y del arzobispo de Sevilla, de las nuevas dependencias destinadas a la labor social de la Hermandad del Rocío de la Macarena, ubicadas en el Parque de los Perdigones, un proyecto que refuerza el compromiso conjunto entre instituciones y entidades para atender a las personas que más lo necesitan.

En este mismo marco de actuaciones, el pasado día 6 de enero por la mañana, se asistió a la entrega de regalos de Reyes a los niños y niñas de la barriada de La Carrasca, en un acto compartido junto a vecinos y vecinas del distrito que forman parte de la Hermandad del Rocío de la Macarena. Esta iniciativa se enmarca dentro de la acción social que desarrolla dicha Hermandad y pone de manifiesto la importancia de la colaboración entre la dirección y las entidades de nuestro Distrito para seguir atendiendo a las familias y a los menores en momentos especialmente significativos. Especial mención a la Asociación Amigos de la Cruz.

Como cierre de la programación navideña, se celebró el Heraldo Real del Distrito Macarena, que constituye el evento principal de las actividades desarrolladas durante la navidad. En esta edición, como principal novedad, se llevó a cabo un cambio en el recorrido, incluyendo el paso por la fachada principal del Parlamento de Andalucía y por la Facultad de Medicina, manteniéndose igualmente la tradicional visita a los niños y niñas del Hospital Universitario Virgen Macarena. Desde esta Presidencia se quiere agradecer de manera expresa la inestimable colaboración de las instituciones

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	6/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



implicadas, que contribuyeron a dotar al evento de un ambiente festivo y a garantizar el adecuado desarrollo del mismo en condiciones de seguridad.

Desde esta Presidencia queremos insistir en el agradecimiento público de la implicación de todas las entidades y colectivos que han hecho posible este Heraldo Real en la Macarena, ejemplo del modelo de distrito que defendemos: un distrito que construye sus proyectos desde la colaboración, que apoya a su tejido asociativo y que entiende las actividades públicas como una herramienta para fortalecer comunidad, identidad y participación ciudadana.

Esto es todo.

Solicita intervenir D. JOSÉ LUIS CARRERA NÚÑEZ, preguntando por el pase de la celebración de la Junta del miércoles al jueves, la Sra. Presidenta le responde que se pasó puntualmente por un motivo de agenda, pero que no se va a cambiar de día, que va a seguir siendo los miércoles.

D. JOSÉ LUIS CARRERA NÚÑEZ le pide que explique los motivos de agenda y la Sra. Presidenta le pide disculpas por el cambio, le indica que toman nota para las próximas veces que tengan que cambiarlo y le da las gracias.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

a) AVV EL CEREZO.

- Recogida de naranjas y poda

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

¿Cuándo se espera la realización de la recogida de naranjas, de todo el barrio de El Cerezo? ¿Cuándo se espera la realización de la poda de naranjos, de todo el barrio de El Cerezo ?

La Sra. Presidenta responde: Como bien nos ha dicho la recogida de naranjas ya se ha realizado, del 12 al 18 de enero, y la poda de naranjas la tienen en planificación, seguramente para este primer trimestre, no obstante, en cuanto tengamos una fecha se la haremos saber.

b) GRUPO PSOE

- Solicitud Información Intervención Calle Madreselva.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	7/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



***¿Por qué motivo el actual equipo de gobierno del Distrito ha ejecutado la actuación en la calle Madreselva sin informar ni recabar la opinión de la Asociación Vecinal de Pío XII, representativa del barrio y entidad miembro del Consejo Territorial de Participación Ciudadana y por tanto con qué criterios se ha decidido asumir la pérdida aproximada de 15 plazas de aparcamiento sin alternativas para paliar la escasez de aparcamiento en el barrio?
Desde el año 2023, ¿cuántas nuevas plantaciones de arbolado se han realizado y se mantienen en el barrio de Pío XII?***

La Sra. Presidenta responde: Muchas gracias. Con respecto a lo que nos está comentando, claro que hemos tenido en cuenta a los vecinos, nos hemos reunido en múltiples ocasiones con ellos, hemos tenido en cuenta las necesidades que nos han planteado, hemos tenido en cuenta todo lo que nos han ido diciendo. En la propuesta de aparcamiento en la calle indicarle que este asunto ha sido además explicado en varios ocasiones, decirle, la calle Madreselva tiene un ancho total de calzada de 9 metros, hemos estado allí en varias ocasiones, hemos estado con movilidad, hemos estado con los vecinos, teniendo en cuenta que, el estacionamiento en batería y en cordón necesitan un ancho mínimo de 4,20 y 2 metros, respectivamente, el carril resultante sería de 2,8 metros, lo que quedaría si hubiésemos puesto esa propuesta, entonces destacamos por un lado que para realizar el movimiento de entrada y salida a un aparcamiento en batería es necesario contar con un espacio libre mínimo de carril de 3,5 metros y, por otro lado también, que la línea 11 de TUSAM, como todos sabemos, discurre por esa calle, lo que hace que el ancho de la calzada sea del todo insuficiente. Lo estuvimos midiendo con técnicos de movilidad y era imposible ponerlo de esa forma, entonces, por todo lo anterior comentado, sabiendo las propuestas que nos habían hecho los vecinos y después de todos los estudios pertinentes con movilidad, veíamos que para ganar ese metro cincuenta y poder aparcar en batería, una opción posible era eliminar el carril bici, cosa que, por supuesto, ni vamos a hacer, ni quieren ninguno de los vecinos. Hemos tenido en cuenta todo y simplemente decirle que, hemos mejorado los aparcamientos y se han puesto 9 alcorques, que era una cosa muy solicitada por los vecinos para darle sombra a la calle, hemos adecuado el paso de peatones, para mejorar las condiciones de seguridad, que también nos lo solicitaban y estos trabajos se han ejecutado atendiendo a un reparto de plazas y, como usted dice, no se han perdido para nada 15 plazas. Hemos estado midiendo y, teniendo en cuenta que se necesitan 4,5 metros por aparcamiento para que quepa un coche, que cada alcorque mide 1,21 metros por 9 alcorques, se han perdido 10,8 metros, que yo entiendo que no es una pérdida, que se han ganado 9 alcorques, quiere decir que esos 10 metros que se han utilizado para los alcorques se han perdido 2,4 plazas de aparcamiento, 2,4 no 15 y, además, le insisto, entiendo que no es pérdida, hemos adecuado la zona y hemos conseguido 9 árboles que darán en su momento la sombra y a la hora de valorar el impacto de la actuación se ha respondido a criterios de mejora del espacio público, de la seguridad, de la accesibilidad y de la sostenibilidad urbana. También nos asombra un poco, la queja, cuando, si quieren ver cómo estaba la calle y como está ahora (la Presidenta enseña dos fotos), pues no lo sé, podemos tener diferencia de criterios, pero entiendo que esto no era razonable, una calle que no se había tocado en ni sabemos los años, y lo que se ha perdido ha sido, como le he dicho, 2 plazas de aparcamiento ganando sombra y bueno, nos trasladan los vecinos, queremos una movilidad

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	8/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



sostenible, queremos un carril bici en condiciones, queremos sombra, pues con todos esos criterios se ha adecuado la zona y creo que el resultado, desde luego, de cómo estaba a cómo está, entiendo que el resultado es óptimo, con todos los esfuerzos que se han hecho por parte de movilidad.

D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO replica: Sra. Presidenta, no quiero entrar en temas técnicos, pero siento decirle que, los técnicos que tiene usted se han equivocado, no se han perdido pocas plazas de aparcamiento, se han perdido más, pero se acabó aquí. Mire, aquí la felicitación de Navidad de esa asociación de vecinos (muestra el documento a la Presidenta y procede a leerla, se adjunta a este acta).

Esto no forma parte de la pregunta porque no es legal, con su permiso (se acerca a la Mesa y entrega la felicitación navideña a la presidenta), en resumidas cuentas, el barrio, se siente abandonado por ustedes que es lo que hemos querido transmitir.

La Sra. Presidenta responde: No lo sé dónde está el abandono, ¿esto no era abandono?, ¿qué es abandono esto o esto? (mostrando, de nuevo, las imágenes antes mencionadas), este es el interés de este equipo de gobierno.

D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO replica: lo que digo es que los vecinos están muy descontentos con ustedes. Existen muchas más quejas pero no podemos ponerlas todas de golpe.

La Sra. Presidenta responde: me gustaría saber qué decían los vecinos cuando estaba así la calle (mostrando una de las imágenes), muchísimas gracias.

D. MARCIAL ESCUDERO DELGADO replica: los vecinos nos transmiten las quejas y, si no le parece mal, le tengo que decir que vamos a seguir haciéndolo.

La Sra. Presidenta responde: muchísimas gracias.

Se levanta D. PEDRO ANTONIO JAIME MUÑOZ concejal del Grupo PSOE, solicitando hablar y la Sra. Presidenta le da la palabra: simplemente quiero me responda a una pregunta muy sencilla, ¿con quién se ha reunido usted o su distrito? Como ha dicho usted que se ha reunido con los vecinos, ¿con qué vecino se ha reunido? Simplemente.

La Sra. Presidenta responde: a eso si no le importa, como no lo teníamos, se lo vamos a responder por escrito, que se lo voy a responder.

D. PEDRO ANTONIO JAIME MUÑOZ replica: pero si ha reunido, sabrá con quién se ha reunido, digo yo, ¿o no sabe con quién se ha reunido?

La Sra. Presidenta responde: nos hemos reunido con los vecinos de la calle, pero le vamos a poner nombre y apellidos, pero de todas formas, hemos respondido todas las propuestas que nos han hecho y a la vista está que hemos tenido en cuenta lo que ellos nos proponían y junto con movilidad, como ya le hemos explicado, hemos dejado lo más importante. De todo lo que nos ha dicho, ni se han perdido 15 plazas de aparcamiento,

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



se ha arreglado una calle entonces, se lo vamos a contestar por escrito, le doy las gracias.

c) GRUPO PSOE

- Información Restos Arqueológicos Ronda Histórica

La representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

¿Desde qué fecha exacta se tiene constancia oficial del hallazgo de estos restos arqueológicos en la Ronda Histórica durante las obras del Metro, y cuánto tiempo llevan ya trabajando sobre el terreno los equipos de arqueología y antropología? ¿Estaba el Ayuntamiento de Sevilla informado de manera continua y en tiempo real sobre el hallazgo y la evolución de la intervención arqueológica? ¿Qué incidencia concreta va a tener este hallazgo arqueológico sobre los plazos, el trazado y la ejecución de las obras del Metro en el tramo afectado, incluyendo medidas de compatibilización entre el desarrollo de la infraestructura y la protección del patrimonio histórico? ¿Qué impacto están teniendo o se prevé que tengan estas excavaciones en los comercios y servicios de la zona de la Ronda Histórica y sus entornos, tanto por la presencia de actividades arqueológicas como por posibles afecciones a la movilidad, accesibilidad y actividad económica del barrio?

La Sra. Presidenta responde: Muchas gracias, aquí primero, quería agradecer públicamente a la comunidad musulmana, que nos han invitado hoy a unos actos de oración que han tenido lugar en la zona de las obras y bueno, nos han agradecido nuestra constante comunicación con esta comunidad musulmana. Ante la pregunta que ustedes nos hacen, hemos consultado con fomento de la Junta de Andalucía y nos hacen llegar este informe:

“Durante el desarrollo de las obras de construcción del tramo 3 de la línea 3 Norte del Metro de Sevilla, concretamente al realizarse la excavación de la zanja destinada a los muros guía de la pantalla se ha identificado un yacimiento arqueológico en la Avda. Dr. Fedriani a la altura de la plaza “Playa Isla Canela”. Los trabajos arqueológicos han permitido documentar dos fases históricas diferenciadas, ambas pertenecientes a la cronología medieval andalusí. Fase de ocupación, la estructura, en un nivel superior se localizó una cimentación lineal interpretada como una tapia o linde. Esta estructura fue construida reutilizando materiales de épocas anteriores, como ladrillos romanos y fragmentos de tejas, mezclando con cerámica andalusí. Una vez finalizada la excavación y documentación íntegra de esta estructura, se ha procedido a su desmontaje y retirada manual para poder intervenir en los enterramientos infrayacentes. La fase funeraria, por debajo de la estructura anterior, se ha descubierto un área de enterramiento, una necrópolis, con aproximadamente 40 fosas funerarias. Estas tumbas son fosas simples excavadas en el terreno natural, algunas de ellas presentan una

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	10/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



cubierta realizada con tejas curvas. Una práctica habitual en los ritos funerarios andalusíes. Desde el momento del descubrimiento se activó el protocolo de actividad arqueológica preventiva previsto en el proyecto. Los trabajos están siendo dirigidos por la empresa especializada Vestigia Arqueología S.L., bajo la coordinación del arqueólogo Jacobo Vázquez Paz. Actualmente, tras finalizar el registro de la estructura superior se está procediendo a la excavación y documentación exhaustiva de las tumbas. Al equipo se ha incorporado personal especializado en antropología física para el estudio in situ de los restos óseos humanos hallados. Es importante, y queremos destacar, que la aparición de estos restos no supone una paralización general de las obras, la zona afectada, en la cual hemos estado hoy, precisamente, abarca una magnitud aproximada de 50 metros, lo que representa menos del 5% del tramo total. Por lo tanto, los trabajos de construcción continúan con normalidad en el resto de la Avenida en dirección al Hospital Universitario Virgen Macarena, se puede ver perfectamente, si pasáis por allí, estaban hoy trabajando en toda la zona. Esta actuación se enmarca, en el compromiso de la Junta de Andalucía de compatibilizar el desarrollo de infraestructuras con la protección del patrimonio histórico. La gestión se realiza al amparo del convenio de colaboración firmado a mediados de 2025, entre la Consejería de Fomento y la Consejería de Cultura, garantizando el rigor científico sin comprometer los plazos globales de la infraestructura.”

Entonces, esos hallazgos arqueológicos incluyen restos de construcciones funerarias andalusíes, los detalles de los hallazgos son tipos de restos tumbas islámicas medievales y una construcción funeraria, ya hemos dicho las zonas donde están. Las fechas de los descubrimientos importantes se informaron alrededor del 9 y el 12 de enero de 2026 y el estado actual, los arqueólogos están trabajando en las fosas, las obras del metro continúan a pesar de los hallazgos por la Junta de Andalucía detallando los trabajos para compatibilizar la infraestructura con el patrimonio. El Ayuntamiento está perfectamente informado en todo momento, y la Junta, a través de la Consejería de Fomento, asegura que dicho descubrimiento no afecta al ritmo de las obras y no provocará retrasos en los plazos previstos.

Muchas gracias.

D.^a Estela Goicoechea Alonso replica: de sus palabras deduzco que la Junta de Andalucía tiene constancia del hallazgo de los restos desde el 9 de enero tal como usted ha indicado en estos momentos, nosotros hemos tenido conocimiento para traerlo a la Mesa, en ningún momento con transparencia, ni a través de la Junta de Andalucía se dijo nada, absolutamente nada, cosa que también reclamamos en ese aspecto, que haya una transparencia absoluta a nivel de las obras del metro. Por lo tanto, es necesario saber con rigor absoluto saber lo que está pasando. Y hay una cosa más, no afecta, de momento, a las obras del metro, porque hay que tener en cuenta que la zona donde se sitúa el metro, se sabe y se conoce previamente, que pueden incurrir en muchos otros hallazgos, entonces no sabemos si la Junta de Andalucía o el Ayuntamiento de Sevilla tienen previsto algún mecanismo cuando se producen ese tipo de circunstancias, que pueden retrasar las obras, porque tiene que haber un período en el cual los arqueólogos han tenido que delimitar hasta donde llegaban las fosas, no creo que se haya trabajado en todo momento, porque sería incompatible con la actividad arqueológica en ese sitio.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	11/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

Y luego también, le recordamos la transparencia, cuando hicimos un pleno extraordinario aquí en esta Junta Municipal de distrito sobre el metro, les pedimos una oficina, no solamente física sino virtual que informase constantemente a los vecinos.

La Sra. Presidenta responde: Muchas gracias, como le comento, la comunidad musulmana ha estado totalmente informada, ha estado presente. Nosotros también querríamos saber, por interesarnos, por si le podemos ayudar, si tienen alguna pregunta hecha a la Consejería de Fomento con respecto a esto, porque es que, al final a nosotros nos consta que no va a haber ningún retraso por las obras y poco más puedo decirle, pero muchas gracias.

d) GRUPO CON PODEMOS IU

- Información sobre colonias felinas Distrito.

El representante se presenta y argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

La Sra. Presidenta responde: Muchas gracias. Nos pasan un informe sobre el registro de colonias felinas en el Distrito Macarena:

“El equipo de gobierno municipal actual aprobó en el mes de julio de 2024, el protocolo de gestión de colonias felinas, en desarrollo de las obligaciones municipales impuestas por la Ley 7/2023 de bienestar animal, donde se busca regular la protección, dignidad y bienestar de los animales de compañía y silvestres, según artículos 38 - 42. El desarrollo del protocolo municipal, unido a una labor de difusión por parte de los funcionarios municipales sobre el procedimiento de registro y la importante colaboración de las asociaciones cuyo fin es la protección de las colonias felinas, ha repercutido en disponer de los datos de las colonias que, de facto, existen en la actualidad. El protocolo de gestión de colonias felinas está a disposición de los ciudadanos en el portal municipal del Centro Municipal de Protección y Control Animal y atendiendo al principio de transparencia activa. En el documento quedan especificados y detallados los objetivos del Plan y la documentación que los ciudadanos deben presentar para el registro de las colonias, si a alguien le interesa, le pasamos el enlace. En caso de que el solicitante de la inscripción sea entidad asociación deberá presentar la documentación a través de la Sede Electrónica habilitada según el artículo 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mientras que los solicitantes, personas físicas, podrán optar por el Registro Electrónico o el Registro físico a través del Registro General o bien a través de las oficinas de asistencia en materia de registro que están ubicadas en cada una de las sedes de los Distritos municipales.

Nos centramos en los datos que afectan al Distrito Macarena. En la actualidad, no ha concluido la tramitación de ningún procedimiento de registro de colonias, no obstante, le digo en qué situación está cada una de ellas.

Las que se encuentran en tramitación son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	12/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



- *Cubo rojo: el requerimiento de subsanación de documentación ha sido notificado electrónicamente, no accediendo la entidad solicitante, Plataforma Gatera, a la notificación, caducando la puesta a disposición el 12 de julio de 2025. Sin necesidad de normativa, se ha efectuado un segundo requerimiento notificando electrónicamente el 17 de diciembre de 2025 al que, de nuevo, no ha accedido la entidad. Puestos en contacto con la entidad, se ha comprometido a recoger físicamente la notificación de requerimiento de documentación sin que hasta la fecha haya sido recogida, ubicación en Calle Pedro Alber nº24.*
- *Manitas rayadas: el requerimiento de subsanación de documentación ha sido notificado electrónicamente, no accediendo la entidad solicitante, Plataforma Gatera, a la notificación, caducando la puesta a disposición el 11 de julio de 2025. Sin necesidad de normativa, se ha efectuado un segundo requerimiento notificando electrónicamente el 17 de diciembre de 2025 al que, de nuevo, no ha accedido la entidad. Puestos en contacto con ella, se ha comprometido a recoger físicamente la notificación de requerimiento de documentación sin que hasta la fecha haya sido recogida, ubicación en Calle José Díaz nº 5-6.*
- *Koala: el requerimiento de subsanación de documentación ha sido notificado electrónicamente, no accediendo la entidad solicitante, Plataforma Gatera, a la notificación, caducando la puesta a disposición el 11 de julio de 2025. Sin necesidad de normativa, se ha efectuado un segundo requerimiento notificando electrónicamente el 17 de diciembre de 2025 al que, de nuevo, no ha accedido la entidad. Puestos en contacto con ella, se ha comprometido a recoger físicamente la notificación de requerimiento de documentación sin que hasta la fecha haya sido recogida, ubicación en Calle Fedra nº 3.*
- *Negri ojo azul: el requerimiento de subsanación de documentación ha sido notificado electrónicamente, no accediendo la entidad solicitante, Plataforma Gatera, a la notificación, caducando la puesta a disposición el 11 de julio de 2025. Sin necesidad de normativa, se ha efectuado un segundo requerimiento notificando electrónicamente el 17 de diciembre de 2025 al que, de nuevo, no ha accedido la entidad. Puestos en contacto con ella, se ha comprometido a recoger físicamente la notificación de requerimiento de documentación sin que hasta la fecha haya sido recogida, ubicación en Calle Pedro Albert nº 21.*
- *Ventas de Gatos Panorama: el requerimiento de subsanación de documentación ha sido notificado electrónicamente, no accediendo la entidad solicitante, Plataforma Gatera, a la notificación, caducando la puesta a disposición el 1 de julio de 2025. Sin necesidad de normativa, se ha efectuado un segundo requerimiento notificando electrónicamente el 17 de diciembre de 2025 al que, de nuevo, no ha accedido la entidad. Puestos en contacto con ella, se ha comprometido a recoger físicamente la notificación de requerimiento de documentación sin que hasta la fecha haya sido recogida, ubicación en Calle Concejal Alberto Jiménez Becerril, nº 22-25.*

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	13/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

Los datos van siendo modificados según van avanzando las actualizaciones, datos a los que pueden acceder los ciudadanos mediante la correspondiente solicitud. Por el momento, es todo cuanto podemos informar.

Muchas gracias."

D. José Gravino Sánchez replica: ¿Puede aportar copia de ese informe?. Muchas gracias.

La Sra. Presidenta responde: Muchas gracias.

4.- PROPUESTAS

- a) ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR. Propuesta Premios Macarenos 2026 a la entidad: Maestr@s de pedagogía terapéutica (PT) y educación especial en los centros educativos del Distrito Macarena.**

Retirada por la Asociación mediante escrito presentado por registro el día 23 de enero de 2026.

- b) AVV EL CERESO. Ampliación marquesinas TUSSAM.**

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Para mitigar los efectos antes descritos, se estudie la colocación de una segunda marquesina en ambas paradas, ya que hay sitio de sobra para su colocación. Parada 275 y 77.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Antes de pasarlo a votación, me gustaría que se proponga para consulta, porque esto está en base a la ejecución de las obras del metro y por supuesto, lo vamos a consultar con movilidad, porque nos parece razonable pero dependemos de lo que nos digan en movilidad.

El Sr. JOSE LUIS MARTÍNEZ MARTÍN replica: Si evidentemente, y habrá que consultar a la propia TUSSAM para ver si es factible. Muchas gracias.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Sí lo vamos a consultar.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con resultado de APROBACIÓN con 13 votos a favor.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen María Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	14/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

c) AVV EL CEREZO. Relleno de alcorques.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Primero: *En todos los alcorques de nuestro barrio, y en los barrios aledaños, se repongan (cuando sea posible) los árboles. Y mientras esto no se realice, se rellenen con tierra para evitar caídas de vecinos y vecinas, de las que tenemos constancias de que han ocurrido, con traumatismos y fracturas producidas por esas caídas. Como la reconstrucción de dichos alcorques, ya que muchos están deteriorados por haberle ido quitando los adoquines, que lo conforman.*

Segundo: *Se consulte con Parques y Jardines, o a quien competa, la decisión de sustituir los naranjos tan altos (algunos llegan a un segundo piso) de las proximidades de las viviendas, con el correspondiente ahorro de luz, ventilación y el eterno problema incívico, de algunos vecinos que tiran basura por las ventas y se quedan en dichas ramas suspendidas.*

La Sra. Presidenta toma la palabra: pues aquí un poco, igual que lo anterior, por nuestra parte, el Distrito, sí vamos a pasar por allí para ver lo que ya podemos hacer por nuestra parte y, por otro lado, también vamos a consultarlo con Parques y Jardines con respecto a lo que nos está comentando de los árboles para ver qué solución se le puede dar, por supuesto, sin quitar árboles, pero que sea menos gravoso para los vecinos. Muchísimas gracias.

D. MANUEL RODRÍGUEZ-WILLIAMS BLANCO replica: Buenas tardes, me gustaría, a la AVV El Cerezo que concretaran las dos de las tres propuestas que han presentado, ¿qué se somete a votación? Porque ya se aprobó en su día, que no por unanimidad, porque no se ha votado por todos los miembros presentes. Como no sé si van a unificar las dos en una de alguna manera o las vamos a votar por separado, en este caso, tenemos un artículo en el reglamento que indica que hay un máximo de dos propuestas por Grupo, de modo que hay tres, retiren una o unifiquen. Pero la segunda, por supuesto, que no vamos a votar a favor, porque si un árbol, digamos por capricho, porque es muy grande, muy alto, no vamos a quitarlo, a eso vamos a votar que no.

D. JOSE LUIS MARTÍNEZ MARTÍN replica: El tema es que, se meten en las ventanas de nuestros vecinos, incluidos aires acondicionados. Esos árboles están picados de hace años que no se han tocado. Yo no digo eliminar el árbol, ese árbol se puede trasplantar en otro sitio, hay sitios en Sevilla con deficiencia de árboles.

La propuesta sería revisar los alcorques vacíos para, si no se van a plantar árboles se tapen y preparar el adoquinado que es inexistente.

La Sra. Presidenta toma la palabra: yo le repito lo mismo, que nos vamos a pasar por allí para ver lo que se pueda solucionar ya sobre la marcha por nuestra parte, me preocupa el tema que me comenta de posibles caídas y, lo vamos a solucionar e

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	15/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

iremos con Parques y Jardines para hacerles la consulta y ver cómo podemos solucionarlo, muchas gracias.

La Sra. Presidenta pide realizar un receso de 5 minutos.
Se retoma la sesión a las 19:11 horas.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con resultado de APROBACIÓN con 15 votos a favor.

d) GRUPO PSOE. Propuesta diferentes actuaciones en La Barzola.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Primero: Reforzar el servicio de limpieza viaria, aumentando la frecuencia y los recursos disponibles. Además, se propone una campaña de poda y mantenimiento del arbolado, con revisión técnica de los ejemplares existentes, replantación en alcorques vacíos y medidas preventivas contra plagas. De forma complementaria, se solicita el reasfaltado urgente de las calles Virgen del Mayor Dolor, Madre San Marcelo y Gonzalo Núñez de Sepúlveda, que presentan un avanzado deterioro.

Segundo: Mejorar la ordenación del tráfico y la accesibilidad dentro del barrio. Para ello, se solicita el acondicionamiento de la zona de aparcamiento de la calle Fernando de Mata, incluyendo la rehabilitación del firme, la señalización de las plazas y la valoración de nuevas plazas para personas con movilidad reducida y la reparación de la señalización vertical y horizontal deteriorada. También proponemos la adecuación de los accesos a zonas peatonales para garantizar la entrada sin obstáculos de los servicios de emergencia, asunto que sabemos preocupa de manera especial a los vecinos y vecinas y sobre el que, según nuestro conocimiento, la Asociación de vecinos de la Barzola dispone de una propuesta de intervención. Instamos al equipo de gobierno se reúna con la asociación vecinal para la implementación de soluciones a la mayor brevedad posible.

Tercero: Reorganizar el sistema de recogida de residuos, reubicando los contenedores para facilitar su uso y mejorar la convivencia vecinal. Esta medida iría acompañada de la instalación de plataformas que permitan una mejor limpieza de los puntos de recogida, así como de campañas informativas para fomentar el reciclaje y el uso correcto de los contenedores. Estas actuaciones buscan no solo resolver carencias detectadas, sino también dignificar el entorno y reforzar el compromiso municipal con La Barzola.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Antes de pasar a debatir y votar esta propuesta, voy a proceder a leerles un escrito que ha entrado hoy mismo por registro y del que vamos a informar:

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	16/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

“Documento referente a la Junta Municipal del Distrito Macarena con el Grupo Socialista. La Asociación de Vecinos La Barzola.

EXPONE:

Que tras reunirnos la junta y hablar con los vecin@s, nos comentan que han experimentado una notable mejora en materia de limpieza.

Uno de los aspectos más destacados ha sido la incorporación de maquinaria para la limpieza viaria. El uso de barredoras mecánicas que permite una retirada más eficaz de polvo, hojas, arena y otros residuos acumulados en calles y aceras, incluso en zonas de difícil acceso.

Estas máquinas trabajan de forma regular y complementan la labora manual, logrando resultados más profundos y duraderos. Asimismo, se han utilizado vehículos de limpieza a presión que, mediante mangueras de agua, eliminan manchas, restos orgánicos, suciedad incrustada en el pavimento y grafitis. Mejorando no solo la apariencia sino también la higiene del barrio.

Además de la poda de árboles después de muchos años se ha realizado y este año se ha realizado una buena campaña de recogida de naranjas.

Por ello y siendo prioridad otras cuestiones del barrio más importantes como:

- *Estado de las viviendas sin pasar la ITE.*
- *Reparación de las viviendas y pago de cuotas de comunidad por parte de Patrimonio.*
- *Asfaltado y acerado (previsto que se antes de 2027).*
- *Tener noticias actuales sobre el estudio realizado por Parte de Patrimonio en La Barzola (Antigua) por una empresa externa, que finalidad ha tenido y saber cuál es la situación actual.*
- *Saber de Nueva Barzola si existe la posibilidad de regularización tras el anuncio del proyecto de remodelación de las viviendas.*
- *Plan de movilidad en la Barzola.*

Por ello mostramos disconformidad con la propuesta de Barriada La Barzola del Grupo Socialista PSOE Junta Municipal.”

Entonces, después de leído esto, creo que no procede la propuesta.

D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ replica: Lo primero, no entiendo por qué esto no está firmado por nadie.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Ha entrado por registro ¿pregúnteselo a los vecinos? Esto no nos lo hemos inventado nosotros.

D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ replica: ¿Quién lo firma? Usted de verdad cree que todos los vecinos y vecinas de La Barzola no necesitan poda, que todo lo que el partido socialista está proponiendo de limpieza viaria, de accesibilidad, de ordenación de las calles, de alumbrado,... ¿no es necesaria?.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Perdone, le he leído un escrito de los vecinos, no lo he dicho yo, no son mis palabras, son las palabras de los vecinos.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen María Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	17/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ replica: Los vecinos están hartos de los dimes y diretes políticos, eso no le interesa a los vecinos Presidenta, a los vecinos les interesa que le arreglen sus calles, que tengan sitio para aparcar, que las calles sean seguras, lo que usted y yo estamos haciendo aquí no le interesa a los vecinos. A los vecinos les gustaría saber, si puede aparcar en su barrio, si hay contenedor, si las calles se arreglan o no se arreglan, si los árboles se podan,... es que este juego no le interesa a los vecinos, yo sé que usted tiene intención de hacerlo, pero no se lo voy a permitir, porque a mí lo que me interesa es que se arregle el barro de La Barzola, eso es lo a mí me interesa y lo que le interesa al Grupo Socialista. Y además le pregunto, sobre la resolución de inadmisión ¿usted va a inadmitir el tercer punto de la propuesta?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿De esta? Es que, simplemente, me están diciendo los vecinos que no están de acuerdo con ella.

D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ replica: No, no me está entendiendo. Nosotros hemos recibido a dos o tres horas del comienzo de este pleno una resolución de inadmisión, sobre el número de propuestas, ¿usted me está diciendo que no va a dejar que nosotros presentemos la propuesta sobre la recogida de residuos?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Preséntenla en tiempo y forma. Está explicado, no voy a volver otra vez sobre el mismo punto, no vamos a seguir con lo mismo.

D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ replica: Permítame por cuestión de orden, permítame que le diga que el artículo al que usted hace mención que es el 33.1, dice lo siguiente: "Cada grupo presentará un máximo de dos propuestas" Nosotros traemos dos propuestas Sra. Delegada, una de intervención sobre la infraestructura y servicios en La Barzola, que tiene sus puntos, y otra, de intervención de infraestructura y servicios sobre el Polígono Norte que viene con sus puntos, Sra. Delegada, en el Ayuntamiento de Sevilla, las propuestas tienen sus puntos. Eso no significa que sean subpropuestas. Es una propuesta donde se divide la propuesta en puntos detallando lo que los vecinos y vecinas piensan. Es una propuesta sobre arreglos en el barrio de La Barzola, con tres puntos, limpieza, accesibilidad y contenedores. Entonces, yo le digo una cosa, Sra. Concejala, los fundamentos de derecho de esta resolución son erróneos, porque el artículo del reglamento no dice eso, por lo tanto, es nula de pleno derecho y, aparte, ¿qué plazo nos ha dado usted para poder presentar un recurso? A 3 horas de comienzo del Pleno, que estaba en mi trabajo leyendo la Resolución, ¿Qué plazo tenemos nosotros para presentar un recurso? Ninguno. Y tercero, usted sabe que usted no puede ser arbitraria en las resoluciones, es que las leyes administrativas de nuestro país impiden a los poderes públicos que sean arbitrarios, es que parece una broma de mal gusto, y sobre todo, lo que usted quiere es hacerle perder el tiempo a los vecinos y a nosotros, que venimos aquí voluntariamente, simplemente para intentar mejorar las condiciones de vida de todos y de todas, entonces, esto, es un juego político, que le vuelvo a decir, a nadie le interesa, ustedes lo hacen para que nosotros quedemos mal o para intentar que nosotros quedemos mal, pero ¿sabe lo que están consiguiendo? Que los contenedores no se pongan, que es lo que nosotros

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	18/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



pedimos, los demás juegos, a nadie de los que estamos ahí le interesan, a nadie. Gracias.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Yo tengo aquí un escrito con lo que a los vecinos les interesa, muchas gracias.

D^a. LOURDES TENA MANCHA replica: En primer lugar, decirle al Sr. García que los vecinos La Barzola no están mintiendo y creo que este Distrito no va a presentar un escrito que sea inventado. Es muy fuerte que usted ponga en duda a los vecinos de La Barzola y a este Distrito, es muy fuerte. Ustedes vienen haciendo unas peticiones por un barrio que, la Asociación del barrio está diciendo que está en contra de lo que usted está diciendo. Ustedes son los primeros que les encanta esto, pero digo, los vecinos no quieren y aquí venimos todos a luchar por este barrio y por los vecinos y que ponga usted en duda que esto es real o no es veraz, lo veo muy fuerte.

D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ replica: Nada más, no voy a entrar en más debate, porque lo que a los vecinos les interesa es que se vote, la reorganización del sistema de recogida de residuos, mejorar la ordenación del tráfico de La Barzola y reforzar el servicio de limpieza viaria.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Con respecto a eso, aparte de toda la polémica que usted quiera levantar, es que los vecinos no están de acuerdo, porque ya se hace, lo han dicho, que se está limpiando como nunca se había limpiado, que se ha hecho la poda después de muchísimo tiempo entonces, entrar a debatir lo que los vecinos no quieren que debatan, me parece del todo, porque usted se empeña en decir que usted tiene más razón de lo que quieren los vecinos, es que no lo entiendo, o sea, los vecinos están diciéndole, ahora mismo aquí que no quieren eso que usted dice y usted lo pone en duda. Muchas gracias, seguimos.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con el siguiente resultado:

11 votos A FAVOR
1 voto EN CONTRA
5 ABSTENCIONES

e) GRUPO PSOE. Propuesta diferentes actuaciones en Polígono Norte.

D. ESTELA GOICOECHEA comienza comentando que le da mucha pena el ambiente de dimes y diretes, porque cree, según indica, que las Juntas Municipales de Distrito no están para esto, están precisamente para lo que han comentado lo demás grupos y para debatir con diálogo y con respeto, porque cuando habla otra persona de otro Grupo no le insulta, como ha sucedido aquí, no es lo correcto, porque la sociedad lo demanda, un poquito más de entendimiento y de tranquilidad. Se puede debatir sobre todo pero con un poquito de respeto, es lo único que pedimos desde nuestro Grupo.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	19/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



A continuación lectura de los documentos que obran en el expediente.

Primero: Instamos al Distrito a la ejecución inmediata de un plan de choque de limpieza viaria en el Polígono Norte, con refuerzo de medios humanos y materiales, aumento de la frecuencia de recogida de residuos y enseres, eliminación de vertidos incontrolados y reposición e instalación de nuevas papeleras y contenedores, garantizando su mantenimiento periódico.

Segundo: Exigimos una intervención urgente en el arbolado y zonas verdes, incluyendo poda, retirada de ramas secas y residuos vegetales, así como la puesta en marcha de un calendario estable de mantenimiento, inexistente hasta la fecha.

Tercero: Reclamamos la rehabilitación inmediata de la pista deportiva de la calle Fernández Ardavín, cuyo estado actual supone un riesgo para los usuarios, mediante la reparación del pavimento, la renovación del equipamiento deportivos y la adecuación del entorno para su uso seguro y continuado por parte de la juventud del barrio. Proponemos la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Uso y Dinamización de las Pistas de Baloncesto del Polígono Norte, una vez rehabilitadas, con el objetivo de garantizar su uso ordenado, continuado y seguro, así como su mantenimiento en el tiempo.

Cuarto: Solicitamos al Distrito Macarena un informe detallado sobre las actuaciones realizadas (o no realizadas) desde febrero de 2025 en relación con esta propuesta, así como un calendario concreto de ejecución de las medidas pendientes.

Quinto: Pedimos al Ayuntamiento de Sevilla que se establezca un seguimiento periódico de la Junta Municipal de Distrito Macarena y el cumplimiento de sus acuerdos, con el fin de evitar que el Polígono Norte vuelva a quedar relegado al abandono institucional.

D. MANUEL RODRÍGUEZ-WILLIAMS BLANCO toma la palabra: Aparte de estas cuestiones jurídicas de si 5 puntos es una propuesta, 3 puntos es una propuesta, lo podemos entender si todos los puntos van relacionados sobre un mismo tema, pues vale, que se considere una actuación integral en La Barzola, hombre a mí me daría un poco de vergüenza presentar una propuesta y que me presenten un escrito, me lo lean en mi cara, por supuesto, no voy a dudar de la legitimad de ese escrito, que ha sido presentado entiendo, por registro electrónico, venga o no venga firmado para que ustedes puedan hacer seguimiento de esa persona concreta, es muy fácil, será la persona que representa a esa Asociación, pero bueno, aparte de eso, los tres puntos de la propuesta del Polígono Norte parecen tener una cierta , pero el cuarto y el quinto no tienen nada que ver con el uno, dos y tres, el cuarto, un detalle de las actuaciones realizadas desde 2024, eso lo hemos pedido nosotros estando usted sentada en esa silla, lo que pasa es que ahí había otro concejal, no era del PP era del PSOE y eso lo pedí yo estando sentado en esa silla y qué me dijo vuestro concejal, que esto lo guardo a nivel consultivo. Entonces, ¿Que usted quiere hacer seguimiento?, por supuesto, pero, donde yo quería llegar, tiene usted la poca memoria, que se lo dije ya al principio de este mandato, que por favor no se toquen tantos temas. Le recuerdo, porque ya se lo he recordado durante este mandato, que usted en este mandato ha tenido la, no sé si osadía, desvergüenza, picardía, de copiar esa propuesta y darle la vuelta.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	20/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

La Sra. Presidenta toma la palabra: Solamente comentarles que sí, que nosotros llevamos desde ya un año y medio con un plan de choque, tenemos un barrido manual los lunes y los miércoles, un barrido en visto, los jueves, un baldeo, los martes, desinfección, recogida permanente de enseres en vía pública y punto de contenedores, eso es diario, repaso de viales y recogida de papeleras, eso es diario, desbroce viario público es diario y todo esto, tenemos de hoy mismo fotos (muestra fotos) de cómo se lo encuentran y aquí tenemos el trabajo de nuestros operarios, y esto es diariamente, de lunes a domingo, entonces el plan de choque es que lo llevamos haciendo desde hace un año y medio, que no nos importa que lo volváis a repetir y nos parece muy bien porque nosotros estamos bastante más encima de la limpieza. Pasamos a votación, pero del primer y segundo punto, por favor.

D. ESTELA GOICOECHEA replica: Lo que no entendemos aquí es porqué se quita tanto el punto de la rehabilitación de las pistas deportivas y adecuar las pistas y darles incluso un Plan Integral y de darle una motivación a modo de la parte de desbroce, las basuras,... , se quita ese punto. Luego los cuatro y cinco, el cuatro tiene referencia con respecto a una motivación de la propuesta, nos referimos a 2025 y lo último, es un recordatorio de porqué existen, en general, estas Juntas Municipales de Distrito de cara a la participación ciudadana en ese sentido, por lo tanto, se nos están quitando el punto 3, el punto 4 y el punto 5, que parece una decisión totalmente arbitraria, no se nos ha avisado, se nos ha avisado a las dos de la tarde, por lo tanto, no existe tiempo de recurso para poder impugnar la propuesta en ese sentido. Mi pregunta exactamente, ¿a qué artículo del Reglamento hace referencia?, porque en el Reglamento solamente habla del número de propuestas, no de la estructura de los puntos, entonces le pedimos a la Sra. Presidenta que reconsidere esta Resolución.

La Sra. Presidenta toma la palabra: Muchas gracias, pues lo primero decirle el artículo 33 que ya lo hemos dicho antes, nos están planteando cosas muy distintas y no lo hemos quitado de manera arbitraria, lo hemos quitado por el orden, si lo hubiera puesto de otra manera, pues eran la uno y la dos, sin entrar a valorar lo que nos está diciendo, es el único criterio que hemos seguido y, sin más pasamos a votación.

D. JOSE LUIS CARRERA NUÑEZ toma la palabra: Sra. Presidenta, una pregunta, como cuestión de orden, para futuro, cuando se dice que cada Grupo, cada entidad puede presentar dos propuestas, significa que son dos propuestas, aunque hayan dos subcasos o tres subcasos, pero ¿por qué se quedan dos subcasos en cada propuesta? Es que no lo entiendo.

La Sra. Presidenta toma la palabra: son dos propuestas y ya está. Pero he querido tener, por ser la primera vez que me toca a mí esto, la consideración de aceptar dos subcasos, pero no quiero que esto vaya a más, entiendo que hay un Reglamento que hay que seguir y vuelvo a repetir que quiero ser estricta porque quiero que todos los vecinos tengan la misma oportunidad de participación. Y quiero ser estricta con los tiempos, con las formas, con las propuestas... con todos. Y, en este caso, entiendo que para no quitar una propuesta entera y solamente hablar de un punto, hemos querido tener esa consideración, pero les ruego, por favor, porque además tengo entendido que se les ha avisado ya en otras ocasiones, que por favor sigan el

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	21/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



Reglamento e intenten articular una sola propuesta por el simple buen funcionamiento de las Juntas Municipales, muchas gracias.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con resultado UNANIMIDAD.

f) PROPUESTA DE LA DELEGADA DISTRITO MACARENA. Nominación Divina Pastora de Capuchinos, a la Plaza Puerta entrada CEIP Arias Montano.

La Sra. Presidenta toma la palabra: El Distrito Macarena es, Junto con los de Casco Antiguo y Triana, uno de los que mayor historia atesora y más vestigios de la misma posee, sin ir más lejos, hace apenas unas semanas, las obras del metro han sacado a la luz un exponente claro de la riqueza patrimonial que alberga, aunque mucha de ella esté bajo las capas del paso del tiempo.

Un ejemplo vivo es el Convento de Capuchinos. Uno de los edificios con mayor historia y leyenda de cuantos salpican nuestra ciudad.

Algunos historiadores apuntan a ese suelo como el lugar en el que san Pío, primer obispo de la ciudad levantó el primer templo cristiano de la historia de Sevilla, en el siglo I. En el siglo III la leyenda vuelve a colocarlo en la palestra, considerándose lugar de martirio y muerte de las santas Justa y Rufina, que siguen siendo cotitulares de la iglesia y que tuvieron una ermita erigida en su honor allí mismo.

Fue lugar de enterramiento de San Leandro hasta que las agustinas se trasladaron a intramuros, posteriormente fue cedida a los capuchinos que cumplen este año 400 años como titulares del convento y sobre cuyas huertas se levantaron buena parte de las viviendas que conforman este barrio. Entre los personajes históricos que lo han habitado podemos nombrar a Frailes con la importancia del Beato Diego José de Cádiz, el Beato Leopoldo de Alpandere o el pintor Bartolomé Esteban Murillo, que vivió en el convento mientras pintaba alguna de las obras más conocidas de su carrera, como la Virgen de la Servilleta o el Jubileo de la Porciúncula.

Pero, sin duda alguna, el hecho más relevante acaecido en Capuchinos sucede en 1703 cuando Fray Isidoro de Sevilla, muestra una imagen de la Virgen con una iconografía inédita hasta el momento y que es hoy una de las aportaciones de Sevilla a la iglesia universal, la Divina Pastora.

La Pastora del barrio de Capuchinos es una de las imágenes, de tan singular advocación, con mayor devoción mantenida en el tiempo.

Su procesión forma parte de las tradiciones más arraigadas de la ciudad.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	22/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



Retratada incluso por el mismísimo García Ramos, sigue manteniendo el carácter popular de un barrio que aunque en evolución sigue conservando el sabor popular y cada último domingo de mayo se vuelca acompañando a la Pastora cuya procesión se convierte en punto de encuentro de vecinos que siguen en el barrio y de otros muchos criados en Capuchinos aunque ya no vivan aquí.

En torno a la Divina Pastora de Capuchinos, tanto los frailes como su Hermandad, llevan años presentes en el día a día con la atención propia de la parroquia y con una incesante labor social, colaborando con entidades cuyo motor es ayudar a los que más lo necesitan tanto en el apoyo ante la pobreza como en el acompañamiento y la lucha contra enfermedades, como el cáncer de mamas de cuya asociación es Patrona la Divina Pastora de Capuchinos.

Que forme parte del nomenclátor de la ciudad es, además del justo reconocimiento a una devoción de siglos, una ventana que despierte la inquietud en conocer esta zona de la ciudad y este barrio que sigue siendo uno de los bastiones ineludibles de nuestro Distrito.

Por lo tanto, queremos proponer la nominación Divina Pastora de Capuchinos a la Plaza Puerta de entrada del colegio Arias Montano.

Quiero poner en conocimiento un documento de adhesión a la propuesta de rotulación de la vía, por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, la Asociación de vecinos La Barzola, expone que, ha tenido conocimiento de la iniciativa promovida por la Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de las Almas Capuchino de Sevilla, para la solicitud de rotulación de una calle en nuestro barrio con el nombre Divina Pastora de Capuchinos, que nuestra Asociación como entidad representativa de los vecinos y del tejido social de la zona desea manifestar su adhesión total y respaldo a dicha propuesta, basándonos en los siguientes motivos:

- Arraigo histórico y cultural: la Hermandad es un pilar fundamental en la historia de nuestro barrio desde su fundación, siendo el convenio de Capuchinos un referente espiritual y patrimonial indiscutible para Sevilla.
- Labor social y caritativa: valoramos profundamente la constante involucración de la Hermandad en la ayuda de los más necesitados del barrio, colaborando estrechamente con entidades locales y prestando auxilio que beneficia directamente a nuestros vecinos.
- Dinamización del barrio: la actividad de la Corporación no se limita al ámbito religioso, sino que actúa como un motor de convivencia fomentando las tradiciones que dan identidad propia a nuestras calles y atraen vitalidad a la zona.
- Vínculo con los vecinos: la Hermandad ha demostrado ser una institución abierta, integrada plenamente en el día a día del barrio, y sensible a sus problemas y necesidades.

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	23/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		



Por todo lo anterior, consideramos que, la concesión de este rótulo es un acto de justicia y reconocimiento a una institución que es parte indisoluble de nuestra memoria colectiva y de nuestro futuro y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente documento. El Presidente de la Asociación de Vecinos.

D^a. ELISABET PADIAL GARCÍA toma la palabra: Queríamos añadir alguna información, porque como representantes del sector, las AMPA que formamos parte de la Junta Municipal informamos a otras AMPA del Distrito de lo que se trata en la Junta e intentamos traer demandas de las otras AMPA. Cuando hemos recibido la convocatoria de esta sesión, donde se informa de la propuesta, no tenía mayor explicación, solamente aparecía que era una propuesta de la Delegada del Distrito, con esa información, a día 20 de enero, una asociación de la zona y un AMPA del Distrito han incorporado otros dos puntos donde pedían que el procedimiento de interponer el nombre, fuese de otra manera, fuese más participativo y tuviera un respaldo social por entender que era propuesta que contase con suficiente respaldo social. Después hemos tenido conocimiento de que sí ha sido una petición de vecinos y que cuenta con apoyo. De hecho, cuenta con más apoyo que los otros dos cambios de nombres anteriores que hemos tratado en la Junta Municipal, pero no hemos contado con esa información.

Personalmente, yo he tenido conocimiento del apoyo social al margen de la convocatoria de la Junta y para saber qué votar, necesitamos tiempo porque si no, los votos se convierten en personales y no en representativos. Sabemos que como Ayuntamiento puede incorporar la solicitud directamente al Pleno del Ayuntamiento, pero han querido en este caso, el apoyo de la Junta Municipal del Distrito.

Pedimos para futuras ocasiones, a la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, que cuando se presente una propuesta desde el Distrito, se incorpore igualmente una exposición de motivos como las demás entidades porque, de hecho, tenían la información.

Para que podamos votar con suficiente información y con el respaldo de nuestras entidades.

La Sra. Presidenta toma la palabra: También quería comentar que tenemos aquí una recogida de firmas, en apoyo a esta propuesta y hay más de 1.200 firmas, pero muchas gracias.

D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ toma la palabra: buenas tardes Sra. Presidenta, buenas tardes a nuestro público, al compañero querido Jaime concejal, bueno, han tenido que pasar tres plenos para que me dé usted la palabra, se lo agradezco.

La Sra. Presidente replica: Entiendo que es una propuesta muy bonita y me gustaría saber su opinión, claro.

D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ replica: si me permite, para una vez que me da la palabra, en primer lugar, aprovechando que es la primera vez que me da la palabra, quiero felicitarla por su incorporación a la Corporación Municipal, desearle toda la suerte, como concejal del equipo de gobierno, tanto en temas de Deportes como en el Distrito Macarena, tanto como Presidenta. Tengo que decir que las primeras decisiones sobre la palabra no han sido las más adecuadas, pero bueno quiero ocupar la palabra hoy, especialmente, para darle la enhorabuena a la Hermandad de la Divina Pastora de

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58	
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54	
Observaciones		Página	24/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==			

Capuchinos por esta propuesta, quiero también, decirle a la Presidenta que, cuando presente una propuesta, que la motiven formalmente, porque no hay un documento de presentación de la propuesta. Hay un escrito que nos acaban de repartir de fecha de entrada en registro del día 16 de enero. El Ayuntamiento no es un sitio de ocultamiento o de sombras, si este escrito estaba presentado el día 16 de enero se podría haber compartido con los miembros de la Junta Municipal de Distrito junto con el Orden del Día en el que incorporaba su propuesta. Ha sido muy estricta tanto en los tiempos como en los subpuntos de las propuestas y, sin embargo, no ha presentado una propuesta formal.

En todo caso, espero y deseo que sea un día de celebración porque, entiendo que habrá una cierta unanimidad, si no la hay, quizás sea por falta de información y eso creo que hay que reflexionar sobre ello, porque probablemente, no tendría que tener ningún rechazo esta propuesta y tendría unanimidad, tiene una amplia trayectoria que representa a muchas personas y una demanda que lamentablemente, hoy nos hemos enterado que tiene más de 1.200 firmas. Nos conocemos informalmente porque lógicamente vivimos aquí, formamos parte de la sociedad, pero lo suyo sería que ustedes nos hubieran informado de esto.

Sí les quiero rogar que dejen de hacer maniobras raras, por detrás, insisto vamos a votar a favor, felicitamos a la Hermandad, a la Presidenta y a todas las personas que nos comparten el interés en este asunto y esperamos que sea un tema que invite al consenso.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con resultado:

12 votos A FAVOR
2 votos EN CONTRA
3 ABSTENCIONES

Gracias a todos y se levanta la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19:54 horas del 26 de enero de 2026, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Tena Aguilar	Firmado	19/02/2026 14:03:58
	Inmaculada Nieto Bujalance	Firmado	19/02/2026 13:49:54
Observaciones		Página	25/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5TLZI9EaeZqX09Aj9Y9VGg==		

